

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Jués 8 de Mayo de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,764

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 4 de Mayo de 1879.

Muy señor mio: Cuando reciba V. esta carta, se sabrán ya los nombres de los nuevos Senadores. Los periódicos todos convienen en que ese honor recaerá en aquellos de los individuos que ya lo fueron anteriormente, salvo las pequeñas excepciones que han de ocasionar forzosamente, ora la muerte natural por un lado y de otro la intervención de los partidos liberales coaligados, que, desde el momento que acuden á la lucha, se consideraron con elementos bastantes para sacar su pequeña raja. Bien que, aunque fuera grande, no alteraría gran cosa la constitución del futuro Senado, porque, en tal caso, serviría de contrapeso á ese triunfo liberal, la falange de obispos, de los cuales se dice, y al parecer sin fundamento, que vendrán nada menos que en número de veinte. Número respetable, casi, casi asustadizo porque revelaría, afectivamente, que los temores de *La Epoca* sobre la importancia del ultramontanismo no son infundados; pero que Castelar no sentiría tal vez mucho si, en cambio, lograra el triunfo de dos ó tres de los suyos tales como Abarzuza y Moreno Rodríguez para quienes se ha mostrado muy esquiva la fortuna en las pasadas elecciones de diputados á Cortes. Budo mucho, sin embargo, que el jefe del posibilismo, pueda comparar triunfo con triunfo. La Pepa no está para tafetanes, permitame V. esa palabra gráfica, y aun cuando por ellos estuviera, siempre harían papelen el alto Cuerpo Colegislador hombres de la talla del obispo de Salamanca, Sr. Izquierdo, cuya profundidad de conceptos y cuyas dotes oratorias, en mas de una ocasión probadas, están allí en verdadero carácter sobre todo en estos tiempos en que los gobiernos conservadores anteponen la religión á todo otro linaje de cuestiones, sean ellas de la gravedad que quie-

ran. Si así no fuera, ¿cómo se explicaría V. que pasasen sin protesta actos como los realizados por los preladados de Osma y Mahon, de muchas y muy lamentables consecuencias los del último? Y cuéntase que en la Constitución está escrita la base 11.ª por la que se establece en España la tolerancia religiosa: digo, ¿qué no sucedería hoy de habérsela olvidado los legisladores en el Congreso?

Repito, pues, que, dadas las tendencias del día, están en carácter los obispos al acudir poco menos que en confuso tropel al Senado; quienes, al pretenderlo, no están en su elemento son los posibilistas y progresistas. ¿Que pretenden hacer allí? Nada, como no sea un papel desairado ante aquellos burgraves setentones ú ochentones, restos venierandos de costumbres é ideas, que si en un tiempo tuvieron razon de ser, hoy pasan completamente desapercibidas en el mundo de la política activa. Los discursos allí pronunciados, producirían el mismo efecto que un sermón democrático en una iglesia; el disgusto de los fieles sería grande y al fin daría por fruto efectos contraproducentes. Luego, ¿á título de que ese afán de Castelar para que salgan dos de los suyos?

No puedo remediarlo; esas aspiraciones me hacen el mismo efecto que las que tienen los órganos ministeriales cuando tratan de persuadirnos que las elecciones municipales, deben separarse de la política para considerarlas puras y simplemente administrativas. Así debería de ser existiendo verdadera descentralización; pero difícil que pueda sostenerlo nadie seriamente dados los procedimientos que ha establecido la política conservadora. No es esto, empero, afirmar que deban tener mas de lo primero que de lo segundo; en realidad nada mas perjudicial para las localidades que los encargados de sus negocios propios pretendan llevar á las Asambleas municipales las luchas cancerosas unas veces, y benéficas otras,

pero siempre apasionadas de los partidos; pero de esto á despojarlas completamente de tal carácter. hay una distancia inmensa que el gobierno mismo contradice cuando por la ley de ayuntamientos se ha reservado la facultad de nombrar alcaldes en pueblos de determinado vecindario. ¿No envuelve esa facultad un arma política de primer orden?

Y con ello y sin ello, no hay mas que fijarse en las funciones propias de los actuales ayuntamientos para convenir en que es absurda semejante teoría. Ellos, como con mucha verdad consigna *Los Leales*, confeccionan las listas electorales, contribuyen con su voto á la elección de Senadores del Reino; sus alcaldes son presidentes de los comicios; conceden ó niegan el permiso para las reuniones públicas y multan y suspenden periódicos, menos en las capitales de provincia; facultades todas, que no nos negarán los periódicos ministeriales son eminentemente políticas. ¿A qué responde, pues, ese interés en probar lo improbable? ¿Consistirá, por ventura, en que quieran distraernos para que no fijemos la atención de las cosas gordas que, segun se asegura, entre bastidores están pasando? ¿Ó es que asusta demasiado á los canovistas las largas cuanto frecuentes entrevistas que el presidente del Consejo celebra con el jefe del Centro parlamentario, Sr. Alonso Martínez? Todo puede ser, y lo consigno por si acaso para que no le coja de sorpresa.

Suyo.

X.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE ALMERIA.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en sesion de tres de Marzo.

Dada cuenta de una solicitud de don Joaquin Iribarne Iribarne, para que se le incluya como elector en las listas para

Ayuntamiento y Diputados Provinciales, el Ayuntamiento acordó que se le inscriba en dichas listas.

Se leyó una instancia de D. Juan Ledesma Vargas, sobre toma de aguas para su casa calle de la Encantada, y el Ayuntamiento, de conformidad con el dictámen de la comision, accedió á dicha petición.

Se leyó una instancia de D. Antonio Ramon Viciado sobre reconstrucción de tabiques en su casa calle de Murcia, y el Ayuntamiento acordó pase á informe de la comision de ornato.

Igualmente se leyó otra solicitud de Antonio Gomez Perez, sobre apertura de vanos en los bajos de su casa calle de Zaira, acordándose por el Ayuntamiento que informe la comision de ornato.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de ornato de las obras que proyecta D. Juan Ledesma en su casa calle de la Encantada número cuatro, y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con la comision, previo el pago de derechos.

Leído el dictámen de la comision de ornato respecto á la caseta que quiere construir D. Blas Garcia Martinez en el campo de Regocijos, y el Ayuntamiento acuerda autorizar dicha construcción, pagando los derechos.

Se acordó sacar á subasta para su arriendo en el año próximo de 1879 á 80, los arbitrios locales sobre venta de verde, casa de matanzas, pesos y medidas de uso voluntario, aguada para buques, alhóndiga, uso de pozos nieve, cañas de la Fuente Redonda y larga, mesas y casetas en la plaza de abastos.

Dada cuenta de una solicitud de don Luis Rodriguez Alonso é informe de la comision de ornato, el Ayuntamiento acordó facultar para obrar la casa que proyecta dicho Rodriguez en la calle del Duendecillo, pagando los derechos correspondientes.

Se dió cuenta de la solicitud de Manuel Belmonte sobre proyecto de obrar de su casa calle Real de Granada, e

—250—

hombre que conocía un nuevo método de arreglar las cabezas de ternera.

El Sr. Conde, pues, le mandó que se sentase, lo que hizo Rossignol, diciendo entre dientes:

—El muchacho no está; puede que vuelva pronto... sin duda me encuentro en presencia de sus protectores... formalidad, pues, y hagamos conocer que no me extraña la buena y alta sociedad.

Y para principiar á acreditarlo así, Rossignol continuaba dando vueltas á su baston.

Al examinar un poco detenidamente al Conde, dijo á media voz:

—Vaya un cuadro para hacer un Apolo!... pero al ménos saldría completo un hermoso Cíclope.

—Amigo mio, ¿quién os ha dirigido hacia mí? preguntó á Rossignol el de Francornard.

—Nadie; yo he venido, porque así me convenia.

—Ya lo entiendo; habeis oido hablar de mis comidas, y queréis ofrecerme vuestros servicios para la primera que yo dé.

—Vuestras comidas!... la peste me mate si he oido hablar en mi vida de ellas, pero no importa; con tal que esto pueda seros agradable, las probaré con placer, y veréis como me gustan.

—Que las probará!... dijo el Conde, mirando á Champagne; sin duda quiere decir que me las hará probar; es preciso que este hombre tenga un gran talento, porque está muy seguro de sí mismo.

—Así lo pienso yo también, Sr. Conde.

—Pero, en fin, Mr. Rossignol ¿quién os ha enterado de mi nombre?

—Por vida de bríos! el jóven que volví á encontrar hace algun tiempo.

—Ah! el niño que está en mis cocinas! no es eso?

—251—

—Yo no sé si está ó no en vuestras cocinas; pero no lo extrañaria, porque le he encontrado bien relleno.

—Sí, sí, dijo el jefe de la cocina á su amo; será mi marmiton quien le habrá dado las señas de la casa del Sr. Conde.

—Mr. Rossignol, yo quisiera utilizar vuestros talentos.

—¿Acaso el Sr. Conde es artista también, ó trabaja como aficionado?

—Ah! soy todo un profesor!... el jefe de cocina os enterará del modo con que yo sostengo la discusion de mis tres servicios.

—Tres servicios!... jamás he sido modelo para cosa semejante,

—¿Acaso vuestra cabeza compondrá un volumen tan considerable? ¿Podreis arreglar sobre la marcha cuatro ó seis servicios?...

—Mi cabeza!... Sr. Conde, deseáis mi cabeza?

—No hay duda alguna.

—Es que ordinariamente sólo me ocupan por el cuerpo.

—Cómo! también es inteligente vuestro cuerpo?

—Ya lo creo; ese es mi mayor triunfo; pero no importa, si mi cabeza os parece hermosa para lo antiguo, me teneis á vuestra disposicion, mediante cinco francos por sesion.

—Cinco francos!... contestó el Conde, mirando alternativamente á Champagne á y su cocinero; no me parece caro.

—Pero podrá ser muy malo, contestó el cocinero en voz baja.

—Pero ¿me asegurais, Mr. Rossignol, que teniré

Ayuntamiento acuerda aprobar dicho proyecto, abonando los derechos de licencia.

Se acordó la distribución de fondos por capítulos y artículos para las obligaciones del presente mes.

Almería 16 de Abril de 1879.—Juan de Oña.

## FERRO-CARRIL.

Al fin es ya un hecho la subvención que la provincia dá al futuro concesionario de la línea férrea de Almería á Linares.

La Diputación, accediendo á los deseos generosos de estos habitantes, ha acordado, en la sesión pública celebrada la tarde del martes, auxiliar al empresario constructor de la vía con la suma de treinta y dos millones de reales.

Esta subvención se entiende que es como garantía del 2 por 100 del capital exigible para la construcción y con el compromiso por cinco años, prorrogables á voluntad.

Bien quisiéramos publicar el acuerdo íntegro de los Sres. Diputados; pero como no nos ha sido posible obtenerlo por más gestiones que hemos hecho, á la hora en que escribimos estas líneas, nuestros lectores disimularán esta falta agena á nuestra voluntad.

El júbilo de todas las clases de esta población al conocerse el satisfactorio resultado obtenido, se tradujo en entusiastas aclamaciones lanzadas por la multitud que invadía la plaza del Mercado y la calle de Jovelanos, multitud que se esparció por las calles llevando á su cabeza la música municipal, y disparando, durante su marcha, algunas docenas de voladores á cuyo estampido se mezclaba el alegre repique y voltear de las campanas de la Catedral y parroquias.

Empieza para esta provincia una era de progreso, de prosperidad y de trabajo; nuestras clases proletarias podrán encontrar, cuando los trabajos se lleven á cabo, un jornal seguro para dar pan á sus hijos; el comercio

saldrá del estancamiento y de la parálisis que lo consume y el tráfico y el movimiento que trae consigo la apertura y la explotación de este género de comunicaciones variará por completo la faz de nuestro país.

Leemos con mucho gusto en nuestro apreciable colega el *Linares*:

«En la sesión celebrada por la Diputación Provincial de Jaén, el día 4 de Abril, se acordó, entre otras cosas lo siguiente:

«Conceder la subvención de 15.000 pesetas á la empresa constructora del Ferro-carril de Linares á Almería, por cada kilómetro de los que se comprenden en el trayecto de esta provincia, bajo las condiciones siguientes:

»1.ª Que la Diputación subvenciona á dicha Empresa con la suma de 15.000 pesetas por cada kilómetro de los que se comprenden en el trayecto que atraviesa nuestra provincia.

»2.ª Que la subvención se pagará luego que se construya dentro de nuestra provincia el primer trozo de 20 kilómetros, y en la parte que á los mismos comprenda, siguiéndose el mismo orden á medida que vayan construyéndose otros trozos de igual extensión, pero sin que en un mismo año pueda exigirse mayor cantidad que la que correspondía á un trozo de 20 kilómetros.

»3.ª Que esta subvención caducará á los cuatro años, contados desde el día siguiente al en que este acuerdo se publique en el «Boletín oficial», si dentro de este plazo no se hubiera construido el primer trozo de 20 kilómetros de los que han de atravesar nuestra provincia.

»4.ª Que esta subvención no podrá abonarse, si dicho proyecto de construcción se modificara de tal manera que se hiciese cambiar de rumbo la línea anunciada en el proyecto, en la parte que ha de atravesar nuestra provincia.

»5.ª Que el contrato con la Empresa se verificará por la Diputación en pleno.»

## Noticias Generales.

Madrid 4.

Por la Guardia civil del puesto de Biar fué capturado el martes último el presunto autor de un asesinato cometido cerca de aquella población en la persona de Cristóbal Martínez.

El cadáver yacía tendido, sin cabeza,

la que fué hallada á unos diez metros del tronco.

Dice un colega que por la dirección de Beneficencia se trata de formar la estadística de los manicomios de la península.

En Torrelodones ha sido preso un individuo por haber hecho varios disparos al tren-correo á su paso por la estación de las Rosas.

¡Qué salvaje!

Dice *La Fé*:

«Estamos firmemente dispuestos á clavar la cruz en todas partes.»

¿Se están ustedes preparando para crucificar al género humano?

Sombrio y triste debe ser el aspecto que presenta San Petersburgo, á juzgar por las descripciones que hacen las correspondencias de aquella capital. A los dos lados de la calle aparecen largas filas de porteros-sentados frente á la puerta de sus respectivas casas, y armados de fuertes garrotes. De tiempo en tiempo pasan carruajes con las cortinillas echadas, y seguidos de cosacos ó gendarmes á caballo.

El general Gourko recorre la población con frecuencia en carretela descubierta.

Dos regimientos de infantería y la tercera brigada de artillería, han quedado casi sin oficiales, porque la mayor parte de ellos han sido presos.

Las bombas, petardos y proclamas revolucionarias siguen á la orden del día.

Como las proclamas se fijan á las barbas mismas de la policía, se cree que no todos los miembros de ella son fieles.

En algunas de esas proclamas se amenaza con la muerte á los zooriks ó vigilantes especiales: así es, que no se encuentra quien quiera cubrir sus plazas.

Para que se ejecute un decreto el general Gourko ha tenido que colocar tropas en todas las calles y plazas, y ni eso basta.

En todos los barrios próximos al palacio de invierno hay grandes fuerzas de infantería y caballería, siempre dispuestas á entrar en combate.

Todas las estaciones de las ciudades están cuidadosamente vigiladas.

De hecho en San Petersburgo no hay otro asunto que el de los asesinatos y complots de los nihilistas. Teodoroff, em-

pleado de la tercera sección, ha sido muerto en su oficina.

Se ha detenido á un transeunte que llevaba una carta en la que se daban detalles de un ataque proyectado contra el Palacio de Invierno y el fuerte de San Pedro y San Pablo, que se halla en la orilla opuesta del río, y donde se encuentra Solovieff y por lo que fuera, el gran duque Nicolás ha establecido su cuartel general en el Palacio de Invierno.

Tampoco hay duda de que el czarevich ha recibido varios anónimos aconsejándole que se aleje de San Petersburgo, si desea mostrarse neutral á la inminente revolución.

## Telegramas.

Paris 2.—Ayer llegaron nuevos refuerzos á Valenciennes para evitar desórdenes con motivo de las huelgas de los operarios de las minas de Lourches y Donchy.

Constantinopla 2.—Ha llegado á esta capital un oficial ruso, portador de una carta autógrafa del czar de Rusia al sultan de Turquía, en la cual le reitera sus deseos de paz y amistad.

En la Bulgaria se ha publicado una proclama del czar, exhortando á los naturales á la calma, á la obediencia y al respeto de lo estipulado en el tratado de Berlin.

Roma 2.—Garibaldi ha expresado la intención de volver pronto á la isla de Caprera.

En su entrevista particular con el Papa, el Sr. Newman ha expuesto los progresos que el catolicismo hace en Inglaterra.

Paris 2.—La sub-comisión de tarifas sobre aduanas ha reanudado hoy sus sesiones.

La comisión general celebrará sesión el lunes próximo.

Paris 2.—Esta mañana han sido recibidos los delegados de 58 cámaras de comercio de Francia por el ministro del ramo.

Dichos representantes le han expuesto la situación por que atraviesan el comercio y la industria francesas, y le han manifestado la conveniencia de adoptar medidas en sentido proteccionista, único remedio que juzgan para conjurar la grave crisis económica por que atraviesa el país.

El ministro se ha mostrado bastante reservado al contestar, pero ha dado á en-

- 252 -

en vos una excelente cabeza de ternera? replicó el señor de Francourard

Al oír estas palabras, se levantó bruscamente el modelo, y calánd se con có era el sombrero, exclamó:

—Qué es lo que llámáis cabeza de ternera! ¿os cuadra, miserable modelo de los cíclopes, venir á insultar á un hombre honrado, del que nacen todos los días los Júpiter y los Aquiles?

—Qué significa esto? exclamó el Conde, espantado por el movimiento de Rossignol, que enarbolaba su bastón, desafiándole, ¿á qué habeis venido aquí?

—Por cierto que no he venido por vos...

—Pues ¿no habeis venido á ofrecerme vuestros talentos para guisar las cabezas de ternera de un modo no conocido?

—Vaya una bestialidad! Decidme, buen viejo, ¿quién os ha metido en este palacio?...

—Qué quereis pues? exclamó el Conde encolerizado.

—Nada de vos; quiero ver á Andrés, mi amigo y antiguo colega de casa de Mr. Dermilly; niño que yo amo y que vos educáis; ha venido con el objeto de hablarle.

—Cómo, bribon!... ¿y habeis tenido la audacia de presentaros en mi casa y entrar hasta mi gabinete?...

—Acaso sabía yo que este era vuestro gabinete?... ¿Cuándo os digo que busco á Andrés.

—Vaya noramala el indiscreto! Amigo del saboyano, eh? Excelentes sugetos.

—Algo mejores que vos, desgraciado Belisario.

—¿Hé aquí á lo que me expone la Condesa, dando asilo á los miserables!... La Fleur... Jazmin, sacad de

- 249 -

—A fé mía que no, Sr. Conde. Yo no conozco á Rossignol... Los troncos... Ah! ¿si será alguna nueva salsa que se acaba de inventar?

—¿Qué decís vos, seño de cocina?

—Sr. Conde, yo creo que es un nuevo modo de arreglar las cabezas de ternera.

—Ah! Diabl!... Esto es muy interesante; este hombre habrá venido á mi palacio, atraído por el rumor público de mis conocimientos culinarios y por la reputación de mis comidas... Haced entrar al momento á Mr. Rossignol, pues tendré mucho gusto en verle.

Durante este coloquio, el hermoso modelo, impaciente ya por hacer tan dilatada antesala, pegaba con fuerza con su bastón en el suelo.

Al fin salió el criado, diciendo:

—Ya podeis entrar, Mr. Rossignol.

—No sin algun trabajo, contestó éste; y se coló en el gabinete del Conde, inaugurando su entrada con un terrible bastonazo, que sacudió á la cabeza de César, que le habia saltado encima, y á quien arrojó, diciendo:

—A dormir, bribon; ¿ese miserable perro que pone sus patas sobre mi frac!... Vuelve otra vez, y te daré un torniquete, que te haré andar en tres piés por quince días.

La entrada no era por cierto la más oportuna para prevenir al Sr. Conde en favor del extranjero; Champagne, al examinar detenidamente el estado del frac de Mr. Rossignol, no pudo ménos de reirse de los temores que habia manifestado de que el perro le echase la zarpa encima.

Sin embargo, le perdonó su originalidad, teniendo presente que merecía consideraciones particulares el

fender que el gobierno es partidario de los tratados del comercio.

**Lisboa 2 (6 y 40 tarde).**—Las Cortes portuguesas han prorogado sus sesiones hasta el 2 de Junio próximo.

La Cámara de diputados continúa la discusión de presupuestos en las sesiones diurnas, y las demás proposiciones financieras se discuten en las sesiones nocturnas.

**Paris 2 (6 tarde).**—El presidente de la República, Sr. Grevy, ha recibido á los delegados proteccionistas, manifestándoles que el gobierno se esforzará en conciliar todos los intereses.

**Paris 2.**—A los funerales celebrados hoy en Neuilly por el eterno descanso de la infanta doña Cristina han asistido la reina Isabel, los príncipes de Orleans y un gran número de personajes del partido orleanista.

**Calcutta 3.**—Reina grande agitación en Birmania.

A pesar de que los ministros desean mantener buenas relaciones con la Gran Bretaña, el pueblo en masa pide que se le declare la guerra á esta potencia.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL, de Almería.

D. Juan de Oña Quesada, Alcalde constitucional de esta capital por S. M. el Rey (q. D. g.)

Hago saber: Que en sesión celebrada por este Excmo. Ayuntamiento en cinco de los corrientes, se acordó la designación de los Sres. Presidentes de las mesas electorales de los ocho colegios correspondientes á este distrito municipal en la próxima elección de diez y seis concejales para cumplir con la renovación biennial que prescribe la ley, en la forma siguiente:

#### Colegio 1.º—Ayuntamiento.

Presidente Sr. Teniente de Alcalde D. José Gonzalez Ravé; debe elegir dos concejales.

#### Colegio 2.º—Cuartel.

Presidente Sr. Teniente Alcalde don José de la Muela y Chacon; debe elegir tres concejales.

#### Colegio 3.º—San Pedro el Viejo.

Presidente Sr. Teniente Alcalde don Eduardo Muñoz Barrasa, debe elegir dos concejales.

#### Colegio 4.º—Instituto.

Presidente Sr. Teniente de Alcalde don Enrique Calderon y Leon, debe elegir un concejal.

#### Colegio 5.º—San Sebastián, casa número 41, calle de Granada.

Presidente Sr. Alcalde D. Juan de Oña, debe elegir dos concejales.

#### Colegio 6.º—B.º Alto, Escuela.

Presidente Sr. Concejal D. Jacinto Matienzo Capilla, debe elegir un concejal.

#### Colegio 7.º—Cañada, Iglesia.

Presidente Sr. Concejal D. Nicanor Peralta Vazquez, debe elegir dos concejales.

#### Colegio 8.º—Huerca, Casa Consistorial.

Presidente D. Antonio Martinez Estrada; debe elegir tres concejales.

Y para que llegue á conocimiento del vecindario se publica y fija el presente en Almería á 6 de Mayo de 1879.—Juan de Oña.—Por acuerdo de su señoría, Ldo. Miguel Morcillo de la Cuesta, secretario.

### Gacetillas.

**Corrijase.**—Llamamos la atención del Sr. Alcalde y de la Comisión de policía urbana para que se vigile y se evite el abuso de convertir en orinaderos los portales de la plaza de abastos y con preferencia los que se hallan situados bajo el edificio del Gobierno Civil, pues el rincón que existe subiendo por las escaleras de la calle de Mariana y cerca del cajón de la carnicería allí establecida, amanece algunas mañanas convertido en un lago de orines y *anda mais*, cuyas emanaciones afixian á los vendedores que se instalan en aquel sitio y á la sufrida dueña del cajón para la venta de la carne, la cual dice que se ha quejado á

varios municipales y todos se han encogidos de hombros; solo un cabo buen mozo le dijo retorciéndose el mostacho: «*Eso no es de mi incumbencia.*»

Vamos á ver, Sr. Alcalde, á quien compete la corrección de esta transgresión de los bandos de buen gobierno, porque mire V. S. que cuando aprieten los calores y sople el Levante no vá á haber un cristiano que asome las narices por el arco de la escalerilla.

Usia siempre fué galante

Y vá á ordenar al instante

Lo que hoy le vengo á pedir

Antes que llegue á rugir

El viento atróz de Levante.

**Ha presentado la dimisión** de su cargo el rector de la Universidad de Granada D. Santiago Lopez Arguela. Parece que el motivo que ha dado origen á esta determinación ha sido la elección del Senador que ha de representar á aquel Claustro de profesores.

Presentábanse dos candidatos; D. José Genaro Villanova y el Doctor don Juan Creus. La mayoría de los catedráticos ha elegido al Sr. Creus.

Hé aquí lo que acerca de este asunto dice nuestro colega *La Lealtad*:

«Nombrando senador por la Universidad á una persona cuya respetabilidad, cuyas prendas personales, cuya ciencia somos los primeros en aplaudir y enaltecer, pero que, por desgracia, milita en un campo político que no cabe dentro de las instituciones actuales, se ha sembrado semilla de discordia en aquel campo pacífico y fructuoso, se ha lastimado una susceptibilidad digna de consideración y de respeto, y se ha impreso, á un establecimiento literario pagado y sostenido por el Estado, un carácter que ni debe tener ni le corresponde, ni armoniza con las instituciones de la nación.

**Subvencion.**—La Junta de Obras del puerto de Cartagena ha cobrado los libramientos por subvención pertenecientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1878 importantes pesetas 83.333'33 y tenía líquido á disposición de la Junta pesetas 165.577'41.

**El Excmo. Ayuntamiento** de esta capital ha nombrado una comisión compuesta de los Sres. D. Nicanor Peralta, D. Joaquin de la Casa y el Regente de la Botica del difunto Sr. Vivas, á fin de que procedan al mas escrupuloso reconocimiento de todos los vinos tintos existentes en esta localidad, la cual ha comenzado ya á ejercer su cometido sin que hasta ahora haya encontrado motivo de sospecha en los caldos inspeccionados. Celebramos el celo de la Corporación y que hayan sido atendidas nuestras indicaciones.

**Se ha efectuado el enlace** de la señorita D.ª Carolina Garcia Vivas con nuestro amigo D. Enrique Nieto Garcia, siendo los padrinos de la boda D.ª Magdalena Cano y su esposo D. Patricio Benitez.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel sin eclipses ni nublados.

**Elecciones.**—Es un hecho que el partido liberal luchará en las próximas elecciones de Ayuntamiento, que tendrán lugar en los días 10, 11, 12 y 13 del corriente.

Tan pronto como nos sean conocidos los nombres de las personas designadas para concejales los daremos á conocer á nuestros lectores.

**Eche usted.**—En un periódico lemos lo siguiente: «*Horror.*—Un Ayuntamiento de esta provincia ha adquirido ochenta arrobas de estrignina.» Muchos perros debe haber en el pueblo de ese Ayuntamiento. Con esa cantidad de estrignina hay y sobra para matar todos los perros del planeta.

**¡Desgraciados padres!**—En el relativamente corto período de ocho años y algunos meses han pasado los ilustres duques de Montpensier por el amargo trance de ver morir á cuatro de sus hijos.

En la madrugada del día 9 de Noviembre de 1870, á la edad de diez y nueve años, falleció en Sevilla su segunda hija doña Amalia de Orleans y Borbon.

Después de la muerte de la infanta Amalia, aconteció en Orleans la del infante D. Fernando el día 3 de Diciembre de 1873.

El 26 de Junio de 1878 sucumbió tras de agudos padecimientos en el palacio de nuestros reyes la excelsa señora doña María de las Mercedes, augusta consorte del monarca D. Alfonso XII.

Y el 28 de Abril próximo pasado, finalmente, á las tres y diez minutos de la tarde, ha entregado su alma al Señor en el palacio de San Telmo, la tierna y angelical infanta Doña Maria Cristina Francisca de Paula, á la edad de 26 años y meses.

En presencia de estos funerarios datos, bien podemos exclamar:

¡Desgraciados padres!

**Pildoras Unguento Holloway**—Remedios infalibles para los males de piernas y las Heridas de todo género. La aceptación unánime que obtienen estas inestimables medicinas en todas las partes del mundo es una prueba convincente de su eficacia. Ellas curan con rapidéz los males de piernas, las heridas antiguas, las escrófulas y las afecciones de la piel. Millares de personas afligidas de dichas enfermedades se han visto curadas por las Pildoras y el Unguento Holloway, aun despues de haber apelado en vano á todos los demas recursos; y es un hecho indudable que no hay dolencia, por radical ó inveterada que sea, que no pueda ser aliviada inmediatamente y curada finalmente por estas inapreciables preparaciones, cuya acción unida es irresistible. Pero es supérfluo elogiar las virtudes de dichas Pildoras y Unguento: que los ensayen cuantos duden de su eficacia.

### DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 6 y los despachados en el mismo.*

#### ENTRADOS

De Adra, vapor español Manuel Espaliu.

De Martenetti, bergantin-goleta italiano Catone.

Además un laud de diferente puntos.

#### DESPACHADOS.

Para Nerw-York, bergantin-goleta italiano Immaculata.

Para Amberes, vapor español Herrera.

Para Cartagena, vapor id. Manuel Espaliu.

Además un laud

### SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudación obtenida en el día de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto. . . . .	507 81
Idem de Granada. . . . .	349 14
Idem de la Vega. . . . .	133 30
Idem Central. . . . .	19 32

Total. . . . . 1.109 57  
Almería 7 de Mayo de 1879.—El Alcalde, Oña.

### VENTA.

Se hace de una casa de planta baja, calle de la Estrella núm. 7 con agua dentro y bastante capacidad, y además se venden dos almacenes en la calle del Puerto, uno de ellos con altos.

Darán razón en dicha calle del Puerto, núm. 58, Agustín Delgado.

### LITOGRAFIA.

**Plaza de la Glorieta.—Almería.**  
TIMBRE—RÁPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos análogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

ESQUELAS DE FUNERAL (*se entregan á las dos horas de encargadas.*) Son de la forma y clase usada en Madrid y otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. Un 100 con sobres 60 rs.

Así mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almería, se hacen todos los documentos necesarios en oficinas, comercios y despachos particulares.

Laminas de minas, con el plano de su demarcación y colindantes, primoro-

samente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almería, á 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

### VAPOR ROSARIO.

Este magnífico vapor que hace su carrera desde este puerto al de Málaga, con escalas en los de Adra, Rábita y Motril, se despacha desde hoy por sus consignarios Sres. Ortuño y Baliste, en el Puerto.

CUERDAS ELECTO-MUNICIPALES de cáñamo y abacá superiores y en gran cantidad.

Para el día 14.  
Reyes Católicos, 14.

### AVISO.

El lunes 12 del corriente mes, desde las once en adelante, se procederá á la venta en subasta pública del casco forrado en zinc, con su arboladura, jarcia, palos, velas y amarras que tiene existentes del brik-barca holandés nombrado «Federico Teodoro» de porte de 337 toneladas y que se encuentra surto en este puerto cuyo acto tendrá lugar en esta oficina Consular, Calle del Arsenal, núm. 3, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Almería 5 de Mayo de 1879.—El Cónsul, José Spencer.

### VENTA.

Se vende una mesa de billar de moderna construcción con todos sus enses necesarios, en el Puerto Establecimiento de D. Justo Lacalle, darán razón.

### ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

Y AGUAS MINERALES DE ALHAMA LA SECA.

Agua mineral bicarbonatada cálcica-fosfatada, variedad ferruginosa, á 50º del termómetro centígrado. Desde el 15 de Abril queda abierto al público este acreditado establecimiento, dando principio la primera temporada balnearia, en la cual encontrarán los concurrentes notables mejoras en el Establecimiento, pues en vista del creciente favor que el público le dispensa, la empresa no perdona sacrificio de ningún género para corresponder á sus favorecedores. Al presente cuenta este establecimiento, con dos completos departamentos balnearios en cada uno de los cuales existen excelentes balsas, elegantes pilas de mármol de una sola pieza, gabinetes de duchas de todas formas y presiones, baños de vapor etc., y cuanto la ciencia aconseja en sus últimos adelantos para la aplicación de estas aguas, en relación á su composición química y termalidad. Se ha construido igualmente en esta temporada, balneario independiente para pobres de solemnidad

Si á esto agregamos el encontrarse el establecimiento en una buena población, que cuenta con buenas vías de comunicación, y baratos y cómodos hospedajes, tanto en el establecimiento como en la fonda que frente al mismo existe y en los departamentos inmediatos construidos al objeto, y en las casas del pueblo, no deberá extrañarse el que aumente la concurrencia cada año de un modo tan notable.

Estas aguas por su variada composición química y su termalidad, tienen excelentes aplicaciones en el reuma de todas formas, gota y padecimientos de la diatesis úrica, como cálculos, arcillas, etc. así como en las neuralgias ciáticas, y otros padecimientos dolorosos, en los padecimientos del aparato gástrico, como gastralgias, dispepsias, enteritis etc. y tambien en las parálisis y diversas enfermedades de los centros nerviosos, de cuyos padecimientos existen curaciones bien conocidas, llevadas á cabo en este acreditado establecimiento.

# DIARIO DE AVISOS.

UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK,

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA,  
1873,

**EL PRIMER PREMIO**

FILADELFA,  
1876,

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.—Almería, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañía que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañía «SINGER».

Desde su fundacion se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
DUCOS Y CAJAS FINAS DE PAAS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

## EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro CONTRA ALQUILERES, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados, sobre lo cual se firma la atención de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, D. DIEGO CALVACHE, calle de Bilbao, núm. 14.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de WU BARRY, de Londres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (ispepsias,) gastritis, gastralgias, eructos, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart, Decies. Par de Inglaterra, al Sr. Dr. catedrático Wurzburg.

Cura núm. 311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias a Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud que solo debo á la virtud de la Revalenta.

A. BRUNELIERE, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEVFERET, presbítero.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidan las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs. 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Dedostarios en esta D. Antonio Vivas, (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## DORA Y UNGUENTO HOLLOWAY



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todas las demás dadas para curar las desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las excreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse ni los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que en su origen causan innumerables males prematuros.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido jamás alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la sífilis, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los atigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimiladas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería Gomez Talavera.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesiten pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

Se vende una casa con varias habitaciones, calle de Granada, núm. 59, un solar en la carretera de Granada, que linda con la carretera de Diego Caparrós y el tejár de D. José Spencer; otro solar con dos taboillas y media Rambla de Belen, linda con las tierras de la viuda de D. José Rumi y tejár del Sr. Spencer.

A LOS PARRALEROS,  
constructores de buques y de carros.

En Alcora, término municipal de Canjayar, hay un gran depósito de madera de encina á la venta. Para pormenores de precios y demás, dirigirse á D. Miguel Carretero, de Canjayar.

MUEBLES.

Francisco Alejos.—Calle Real núm. 24.

En el almacén de muebles situado junto al establecimiento de D. Manuel Sicluna, se acaba de recibir un estenso surtido de muebles de lujo, entre ellos sillones bajos y altos de todas clases desde el precio de 8 rs. una hasta 200 rs.